

## DECLARACIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS AMAZÓNICAS DE LA COICA FRENTE A LA EMERGENCIA POR COVID-19



Perú

La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (**COICA**) y las Coordinadoras del área de mujer y la familia de sus organizaciones miembros de los nueve países de la cuenca amazónica:

**AIDSESP**, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana

**APA**, Asociación de Pueblos Amerindios de Guayana

**CIDOB**-orgánica Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano

**COIAB**, Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña

**CONFENIAE**, Confederación de las Nacionalidades de la Amazonía Ecuatoriana

**OPIAC**, Organización Nacional de los pueblos indígenas de la Amazonía Colombiana

**ORPIA**, Organización Regional de Pueblos Indígenas del Amazonas (Venezuela)

**FOAG**, Federación de Organizaciones Autóctonas de Guayana Francesa

**OIS**, Organización Indígena de Surinam

Alarmadas ante el impacto del COVID-19 en nuestras comunidades donde pelagra la existencia de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas y de los Pueblos Indígenas en situación en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI), las mujeres indígenas de las organizaciones base de la COICA, acordamos elevar nuestro mensaje a través de la presente Declaración:

Considerando:

Que, el mundo atraviesa una crisis y emergencia sanitaria por el COVID-19 de impredecibles consecuencias, que hasta la presente fecha ha cobrado la vida de más de 445. 535 personas y contagiado a más de ocho millones en casi todos los países del mundo<sup>1</sup>; a nivel de la cuenca amazónica alcanza una cifra de 315.349 casos confirmados y 11.580 fallecidos, <sup>2</sup> mientras que el impacto en los pueblos indígenas alcanza a 8.733 casos confirmados y 696 fallecidos en más de 127 pueblos indígenas de la Amazonia<sup>3</sup>.

Que, las mujeres indígenas históricamente han sido víctimas de todas las formas de violencia estructural, institucional y afrontan creciente vulnerabilidad producto no sólo de la exclusión y marginación a las que han sido sometidas, sino también como resultado de las características y condiciones culturales y biofísicas del entorno.

Que, ante la emergencia que afecta a las mujeres indígenas y sus familias, no cuentan con protocolos con enfoque diferencial ni con pertinencia cultural para enfrentar la pandemia en sus países y prevenir el contagio, ya que los Estados se han encargado de ignorar sus realidades, vulnerando los derechos de los pueblos indígenas.

<sup>1</sup> OMS Cifras al 18 de junio del 2020. [https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200618-covid-19-sitrep-150.pdf?sfvrsn=aa9fe9cf\\_2](https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200618-covid-19-sitrep-150.pdf?sfvrsn=aa9fe9cf_2)

<sup>2</sup> REPAM. Cifras al 17 de junio de 2020. [https://redamazonica.org/wp-content/uploads/M78-COVID-17\\_06\\_2020.pdf](https://redamazonica.org/wp-content/uploads/M78-COVID-17_06_2020.pdf)

<sup>3</sup> BOLETIN REPAM - COICA Cifras al 16 de junio de 2020. [https://drive.google.com/file/d/1TnGlyQy-uhkqW5sLX7K\\_8slunA-WY3FM/view?fbclid=IwAR1DFlapfdS9Hp8Cdk\\_ctGspSa\\_wwdxIXzVAjqk5EfyQto6nlfSVKOaHV70](https://drive.google.com/file/d/1TnGlyQy-uhkqW5sLX7K_8slunA-WY3FM/view?fbclid=IwAR1DFlapfdS9Hp8Cdk_ctGspSa_wwdxIXzVAjqk5EfyQto6nlfSVKOaHV70)



COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES  
INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA



Perú

Que, los Estados no han reconocido el trabajo de las mujeres indígenas amazónicas y sus familias, como eslabón principal para la preservación de la vida, sus territorios y de la Amazonia en este escenario de emergencia sanitaria.

Así mismo:



Guyana

Que, los derechos de las mujeres indígenas y sus familias, como parte fundamental de los pueblos indígenas son reconocidos en los siguientes instrumentos internacionales:

- ❖ Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (adoptada por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 1948).
- ❖ Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo - OIT (adoptado en junio de 1989).
- ❖ Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (adoptada por la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2007).
- ❖ Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas de la OEA (aprobado en junio de 2016).



Ecuador



Bolivia



Brasil

Que, los derechos de las mujeres indígenas y sus familia a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan, y demás derechos que han sido contemplados en tratados internacionales, no se cumplen de forma efectiva. Recalcando además, que el Convenio 169 de la OIT no ha sido ratificado por 3 de los 9 países de la cuenca amazónica.



Guyana  
Francesa

Que, la COICA es la instancia que representa a los pueblos indígenas de los 9 países de la cuenca Amazónica, para la defensa de los derechos y territorios de los 511 Pueblos Indígenas, y más de 66 Pueblos en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial que perviven en miles de comunidades de forma ancestral en 200 millones de hectáreas del bosque tropical más biodiverso del mundo y contiene una diversidad cultural única, basada en una relación holística con su territorio.



Surinam



Venezuela

Que, los derechos de las mujeres, la familia, los pueblos indígenas y sus territorios siguen siendo transgredidos sistemáticamente no solo por empresas que desarrollan actividades extractivistas legales e ilegales, sino también por los propios Estados que, siendo los responsables de precautelar la vida y existencia de los pueblos, sus territorios y atender sus necesidades diferenciadas, con su acción u omisión se han generado conflictos sociales y ambientales al implementar políticas extractivistas como la minería a gran escala, hidrocarburos, agronegocios y otros, destruyendo la Amazonía sin valorar su riqueza natural y cultural.



Colombia

Que, las constantes vulneraciones a los derechos de las mujeres indígenas, familias, pueblos y sus territorios indígenas amazónicos han sido continuamente denunciadas desde la COICA y sus organizaciones base en los 9 países, a través de espacios de incidencia internacional, regional y nacional, como en declaraciones públicas, con el fin de que el mundo entero conozca la realidad en la que viven.

Que, las mujeres y pueblos indígenas juegan un rol esencial para la estabilidad climática global, que han sido reconocidos y cuantificados científicamente, fundamentado en las prácticas, conocimientos y saberes ancestrales aplicados por los pueblos indígenas para la defensa los derechos comunitarios sobre el territorio, tierra y los recursos naturales, contribuyendo en la gestión sostenible y la conservación eficaz de los bosques.

Calle Sevilla N24-358 y Guipúzcoa • La Floresta • Casilla Postal 17-21-753

Telef.: (593) 23226-744 • Email: [coica@coica.org.ec](mailto:coica@coica.org.ec) • [administrador@coica.org.ec](mailto:administrador@coica.org.ec) • [www.coica.org.ec](http://www.coica.org.ec)

Quito - Ecuador



COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES  
INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA



Perú

Que, el único sistema y espacio seguro para las mujeres indígenas y familias de los pueblos indígenas de la cuenca amazónica frente a la crisis mundial sanitaria y climática, son sus comunidades y territorios, sin embargo, los Estados no han avanzado en el reconocimiento y gestión de la titulación, demarcación de tierras y territorios indígenas.

Por lo expuesto y ante la alarmante situación de los pueblos indígenas de la Amazonía, las mujeres indígenas de las organizaciones base de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica – COICA, **EXIGIMOS** a los gobiernos de los países amazónicos:



Guyana

1. **Reconocer y respetar a la mujer indígena y familia como unidad fundamental de la sociedad** y con esa lógica tomar medidas urgentes de protección para las comunidades indígenas, y nuestros hermanos y hermanas que también habitan en los asentamientos urbanos; garantizando además. la participación de la mujer indígena en el diseño e implementación de políticas públicas integrales con pertinencia cultural para enfrentar la pandemia.



Ecuador



Bolivia

2. **Reconocer de manera pública a las mujeres, familias, pueblos y nacionalidades indígenas, como poblaciones especialmente vulnerables a la pandemia**, debido a la presión permanente del modelo extractivista, sobre nuestros territorios y la exclusión histórica de los derechos a los servicios básicos e infraestructura de salud, educación, saneamiento y otros servicios.



Brasil



Guyana  
Francesa

Además, a las diversas instancias internacionales de acuerdo a sus funciones y competencia, **SOLICITAMOS:**



Surinam

3. **A la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos indígenas ante las Naciones Unidas, ONU Mujeres, y Unicef** que se pronuncien sobre la histórica desatención que hemos sufrido las mujeres, niños y niñas, familias y pueblos indígenas, sobre todo por la falta de políticas públicas no adaptadas a nuestras necesidades y realidades.



Venezuela

4. **Activar de manera inmediata y permanente a las lideresas indígenas amazónicas de la COICA para incidir ante los mecanismos de gobierno local, nacional e internacional**, con el fin de garantizar la defensa de los derechos y la inclusión de las necesidades diferenciadas de las mujeres en el diseño, planificación e implementación de la política públicas integrales.



Colombia

5. **A la cooperación internacional, activar los mecanismos de ayuda solidaria y atención humanitaria** a través de las estructuras orgánicas de las mujeres indígenas de la COICA, mediante acciones con enfoque de género, que contribuyan a impulsar y fortalecer las iniciativas de la mujer indígena amazónica en la reactivación económica y bienestar social en los escenarios de pandemia y post pandemia.

6. **Se establezca una coordinación ágil y efectiva con las organizaciones de los pueblos indígenas y las autoridades respectivas de cada país** con el objetivo de precautelar la salud y la vida de pueblos indígenas de la Amazonia frente a la crisis sanitaria, ya que si no se toman medidas urgentes estamos a puerta de un etnocidio.

Calle Sevilla N24-358 y Guipúzcoa • La Floresta • Casilla Postal 17-21-753

Telef.: (593) 23226-744 • Email: [coica@coica.org.ec](mailto:coica@coica.org.ec) • [administrador@coica.org.ec](mailto:administrador@coica.org.ec) • [www.coica.org.ec](http://www.coica.org.ec)

Quito - Ecuador



COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES  
INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA



Perú

7. **Se garantice que los conocimientos ancestrales y mecanismos de producción tradicionales de las mujeres y pueblos indígenas sean incorporados en la construcción de herramientas que permitan la soberanía alimentaria**, enfocadas en la economía de las comunidades productoras y la disponibilidad a fuentes de alimentación propias, con la participación activa de nuestras hermanas y el acceso equitativo a los beneficios generados.



Guyana

8. **Se garantice el acceso a la medicina ancestral, de acuerdo a los conocimientos y saberes de las mujeres y pueblos indígenas**, en complementariedad con la medicina occidental, que permita además derivar en medios de producción sustentables para el sostén de nuestras familias y afrontar escenarios de pandemia y post pandemia.



Ecuador

En caso de acción contraria u omisión pedimos a la comunidad internacional, mantenerse en alerta máxima ante el posible cometimiento de un acto de etnocidio y ecocidio.



Bolivia

Estaremos vigilantes sobre acciones y emergencias post covid-19 en territorios indígenas debido a que sabemos que habrá más presión y amenazas para intensificar la extracción de recursos naturales frente a las deudas contraídas por los gobiernos con los organismos multinacionales.



Brasil

Desde los países amazónicos, a los dieciocho días del mes de junio de 2020, suscriben esta declaración, el Consejo Directivo de COICA y por las Coordinaciones de áreas de Mujer y Familia de la COICA:



Guyana  
Francesa



Surinam



Venezuela



Colombia

José Gregorio Díaz Mirabal  
Coordinador General de la COICA



Claudette Labonte  
Coordinadora de Área Mujer y Familia -  
COICA

Tabea Casique Coronado  
Coordinadora del Área de Educación  
- COICA

Beysi Arana  
Mujer indígena Amazónica de la COICA

Rosimere Arapasso  
Coordinadora de Mujeres COIAB -  
Brasil

Bernice Sarataya Paz  
Responsable de Genero CIDOB -  
Bolivia

Delfina Catip Tawan  
Responsable Política del Programa  
de Mujer de AIDSESP - Perú

Elvia Dahua  
Coordinadora de Mujer y Familia  
CONFENIAE - Ecuador

Fanny Kuiru  
Coordinadora de Mujer y Familia

Elsa Deremare  
Coordinadora de Mujer y Familia



COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES  
INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA



AIDSESP



APA



CONFENIAE  
UNIDAD  
TERRITORIO  
JUSTICIA Y LIBERTAD



CIDOB  
BOLIVIA



COIAB



OIAS



OIS



ORPIA



oiac  
ORGANIZACIÓN DE LOS  
PUEBLOS INDÍGENAS DE  
LA AMAZONIA COLOMBIANA

**OPIAC - Colombia**

**ORPIA - Venezuela**



Perú

Jossien Tokore  
**Coordinadora de Mujer y familia OIS  
- Surinam**

Sherry Ann Balkaran  
**Coordinadora de Mujeres APA - Guyana**



Guyana

Anie-Marie Chambrie  
**Secretaria Ejecutiva del Consejo de  
Mujeres por Surinam, Guayana y  
Guyana Francesa**

Cintia Guajajara  
**Secretaria Ejecutiva del Consejo de  
Mujeres por Brasil**



Ecuador

Carol González Aguilar  
**Secretaria Ejecutiva del Consejo de  
Mujeres por Colombia, Venezuela,  
Ecuador, Bolivia y Perú**



Bolivia

RESPALDAN:



Brasil

Francinara Soares  
**Coordinadora de COIAB - Brasil**

Tomas Candia  
**Presidente CIDOB - Bolivia**



Guyana  
Francesa

Lizardo Cauper  
**Presidente AIDSESP - Perú**

Marlon Richard Vargas  
**Presidente CONFENIAE - Ecuador**



Surinam

Julio César López  
**Presidente de OPIAC - Colombia**

Eligio Dacosta  
**Presidente ORPIA - Venezuela**



Venezuela

Sirito Aloema  
**Presidente OIS - Surinam**

Mario Hasting  
**Presidente APA - Guyana**



Colombia